

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHSandova
Unidad ó Subunidad: 16-01-01-000
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2021-02-16-12:30 p. m.

LIGIA ELIZABETH SANDOVAL TORRES
PONAL GESTION GENERAL

2021-02-16-12:30 p. m.

OP 587656212

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	30121	Fecha Registro:	2021-02-16	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Nro. Compromiso:	165920
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada	No	Tipo de DIP:	Saldo x Ordenar:	30.875.634,13
Valor Inicial:	30.875.634,13	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	Valor Actual Moneda Original:	Saldo x Ordenar:	30.875.634,13
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual:	Valor Actual Moneda Original:	Saldo x Ordenar:	0,00
Valor Deducciones:	2.425.943,00	Valor Neto:	28.449.691,13	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	32520
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	33150
Identificacion:	830013230	Razon Social:	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Medio de Pago:			
Numero:	622090066	Banco:	BANCO DE BOGOTA S.A.	Tipo:			
Numero:	14121	Tipo:	CAJA MENOR	Estado:			
Numero:	14121	Identificacion:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha de Registro:			
Numero:	14121	Tipo:	FACTURA	Fecha:			

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 PONAL GESTION GENERAL	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2021-12-30	Generada	30.875.634,13

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4.929.723,00	15.000 %	739.458,00	739.458,00
2-01-04-01-14 RETEFUENTE - CONTRATOS DE OBRA	NIT 800197268	U.A.E DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	25.945.911,00	6.000 %	1.556.755,00	1.556.755,00
2-03-80-01 PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	NIT 8899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	25.945.911,00	* 0.500 %	129.730,00	129.730,00

ELABORO: PRO-04 LIGIA ELIZABETH SANDOVAL TORRES
ANALISTA DE CUENTAS
REVISO: CT-04 YESMIN LINDARTE DIAZ
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

Brigadier General HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

REVISO: MYENNY PATRICKA MORALES PUEENTES
JEFE AREA FINANCIERA

REVISO: EDWIN ROBERTO DIAZ JIMENEZ
REVISOR TRIBUTARIO DIRAF

A-02-02-02-005-004-05

PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICIA NACIONAL
CODIGO: 2BS-FR-0021	PLANILLA ASIGNACION TURNO-TRAMITE DE CUENTAS	
FECHA: 05/07/2016		
VERSION: 4		

TURNO No. 13 Reserva		FECHA DE PAGO:
No. SISCO:		
No CONTRATO:	06-3-10082-20 ✓	RECIBIDA : 08-feb-21 ✓
VALOR PAGO:	30.875.634,13 Reg# 165920 ✓	RADICADA SIIF: 14121
VALOR AMORTIZADO : _____		
No.FACTURA:	ADE1 No 125 ✓	CONTRATISTA: MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS ✓ ✓

1. REQUIERE ENDOSO	SI ☐	NO ☒
ENDOSADA A: _____	CUENTA BANCARIA: _____	
2. REGISTRO PRESUPUESTAL CON SUS ADICIONES O NOVEDADES (ESCANEADO).	☒	
3. CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCION (ORIGINAL)	2 FOLIOS ☒	
4. FACTURA ORIGINAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 617 Y SIGUIENTES EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO, Y/O CUENTA DE COBRO (ORIGINAL). <i>etc etc 622090066</i>	1 FOLIO ☒	
5. CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE. <i>2401020010</i>	1 FOLIO ☒	
6. NUMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	4300163914 ☒	
7. APROBACION DE GARANTIA, CONTRATO, ADICION O PRÓRROGA (ESCANEADA).	☒	
8. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES (ESCANEADOS).	☒	
9. COPIA DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION FIC, CONTRATOS DE OBRA (ORIGINAL).	N/A	
10. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESION DE DERECHOS ECONOMICOS (ESCANEADO).	N/A	
11. CERTIFICACION BANCARIA DEL ENDOSO Y/O CESION DE DERECHOS, QUE NO SUPERE TRES MESES (ESCANEADO).	N/A	
12. ACTO ADMINISTRATIVO ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (COPIA).	N/A	
13. CUMPLIMIENTO PARAGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, PAGO APORTES SALUD Y PENSION, REMUNERACION SERVICIOS (ORIGINAL).	NO	

OBSERVACIONES : _____ OK CUENTA SIIF. ✓

ASIGNACION TURNO: *[Signature]* _____

SI. LAURA ALEJANDRA CAMPOS ESPITIA
FUNCIONARIO CONTRATOS DIRAF

MIR 2105717218

SIIF 30121

SAP 54/12 PT Asbley
SECOPIOL15:25
12-02-21

Página 1 de 2	<div> <div>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</div> <div>CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN</div> </div>	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015		
Versión: 2		

CIUDAD Y FECHA:	✓ BOGOTÁ D.C., 2 DE FEBRERO DE 2021 ✓
CONTRATO N°:	✓ PN DIRAF 06-3-10082-20 ✓
CONTRATISTA:	✓ MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S. /
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL DISTRITO Y ESTACIÓN DE POLICÍA CAUCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA DE LA REGIÓN DE POLICÍA NO. 6, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE – LOTE 1 INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA FASE II A DE LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL URBANISMO, REDES ELÉCTRICAS E HIDROSANITARIAS EXTERNAS DE LA FASE DOS DEL DISTRITO Y ESTACIÓN DE POLICÍA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE
VALOR DEL CONTRATO:	✓ \$301.839.398,00 ✓
PLAZO DE EJECUCIÓN:	✓ HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2021 (SEGÚN PRÓRROGA N°1) ✓
FECHA DE ENTREGA:	✓ 29 DE ENERO DE 2021 /
DÍAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	0.00
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	✓ PRO-03 ARQ. NELSON ANTONIO CURTIDOR PÁEZ. SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA ✓
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	\$ 30.875.634,13 ✓
RECEPCIÓN DE LOS BIENES:	NO APLICA PARA LA PRESENTE ACTA
INFORMACIÓN ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORÍA O CONSULTORÍA	
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	✓ 24 DE AGOSTO DE 2020
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	ACTA PARCIAL No 4: 10,22915972394120% ✓ ACUMULADO: 29,277422846148%
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO_X_SI ___ (siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha) ✓
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO_X_SI ___ (Autorizados mediante modificatorio y adicional N° de fecha)
(Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)	

43163914

03/02/21
14:13:45

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Lo anterior, en cumplimiento de los Términos, Características y Condiciones establecidas en el Contrato Principal en su CLAUSULA 4 – FORMA DE PAGO – Según evidencia en el Corte de Obra N°4 del 29 de enero de 2021, Así mismo el Interventor cumplió con los términos, características, condiciones del contrato de Interventoría PN DIRAF 06-3-10082-20.

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
ADE1 N°125	02 DE FEBRERO DE 2021	\$ 30.875.634,13		\$ 30.875.634,13
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 30.875.634,13

ING. CÉSAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO
Representante Legal
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.

PRO-03 ARG. NELSON ANTONIO CURTIDOR PÁEZ.
Supervisor del Contrato PN DIRAF 06-3-10082-20



**MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Nit 830013230 5

Factura Electrónica De Venta No

ADE1 No. 125

Documento oficial de Autorización de numeración de
Facturación Electrónica N° 18764003692292 Vigencia 12 meses
03/09/2020 hasta 29/08/2021 que habilita el prefijo ADE1 desde la
1 hasta 400.

Responsable de IVA, No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7110 6.90 X 1000



CLIENTE	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA		
NIT	800141397 5		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
CRA 59 26 21 CAN	Bogotá D.C.	3159427	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
02/02/2021	02/03/2021

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
KEVIN DUARTE MONTESINO	Credito

Item	Cantidad	Descripción	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	1	CONTRATO DIRAF N° 06-3-10082-20 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORIA TECNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA SEGUNDA FASE DEL DISTRITO Y ESTACION DE POLICIA CAUCACIA EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA DE LA REGION DE POLICIA NO. 6, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE" ACTA DE RECIBO PARCIAL DE INTERVENTORIA N° 4.	25.945.911	19%	4.929.723	25.945.911

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	25.945.911,03
DESCUENTO	0,00
IVA	4.929.723,10
IMPUESTO AL CONSUMO	0,00
TOTAL DE LA OPERACIÓN	30.875.634,00
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	30.875.634,13

Valor en Letras

TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS
TREINTA Y CUATRO PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE

OBSERVACIONES:



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 02/02/2021 10:24:57

**ESTA FACTURA CAMBIARIA DE COMPRA VENTA SE ASIMILA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A LA LETRA
DE CAMBIO SEGUN ART 774 DEL CODIGO DE COMERCIO.**

Kr 15 A N° 121 - 12 Oficina 318 Conmutador (1) 620 33 17 - (1) 620 33 78 Celular 316 833 21 19

Correo Electrónico alison.prieto@medinayrivera.com.co

www.medinayrivera.com.co - contacto@medinayrivera.com.co

Bogotá D.C. Colombia

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES

Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

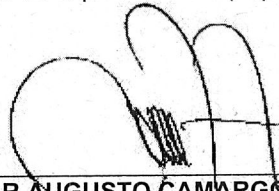
Yo, **CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO** y **PILAR DEL ROCIO PRADA DUARTE** en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL** de la firma **MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, identificada con NIT: 830.013.230-5 por medio de este documento, me permito CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que la sociedad se encuentra a paz y salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y Fondo de Fomento a la Construcción y según última disposición CREE dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1º de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, además certifico que la compañía no se encuentra obligada al pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC).

Por lo anterior, de manera expresa por este escrito ACREDITO el pago por parte de la persona jurídica denominada **MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** de los aportes a que está obligada según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de Colombia y el pago de las obligaciones salariales de cada uno de los trabajadores de acuerdo a lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo. De la misma manera se certifica que los trabajadores contratados en la modalidad de Prestación de Servicios y/o Subcontratistas cumplen oportunamente con sus obligaciones parafiscales.

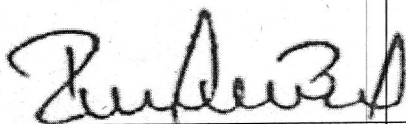
Adicionalmente se certifica que la sociedad **MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** identificada con NIT 830.013.230-5, ha legalizado oportunamente y de manera correcta las afiliaciones a las respectivas administradoras de seguridad social: EPS, ARL, CCF y AFP radicando las novedades de inicio de relación laboral con todos los trabajadores vinculados a la empresa.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y similares constituyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios están exonerados del pago de aportes parafiscales a favor del servicio nacional de aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la ley 1819 de 2016

La presente se expide al cinco (02) día del mes de Febrero de 2021.

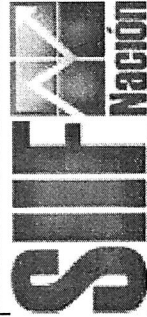


CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO
Medina & Rivera Ingenieros Asociados
Sociedad Por Acciones Simplificada
Representante Legal
C.C. 80.029.202 de Bogotá D.C.



PILAR DEL ROCIO PRADA DUARTE
Revisor fiscal
TP: 141758-T
CCA CONTADORES
CONSULTORES ASESORES SAS





Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: Rolfen Andres Reyes Pena
Unidad ó Subunidad: Ponal Gestion General
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2021-04-06 4:45 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	59513321	Fecha Registro:	2021-03-19	Unidad/ Subunidad Ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	No Obligación:	30121 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2021-03-24	Código de Referencia:		04500036800059513321	Tipo de Moneda: COP-Pesos
Valor Bruto:	30.875.634,13	Valor Deducciones:		2.425.943,00	Valor Neto: 28.449.691,13
					Tasa de Cambio: 0,00
					Saldo x Pagar: 0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	30.875.634,13	2.425.943,00	28.449.691,13		

REINTEGROS

Números	No Recauda:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos: 0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda: 0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830013230	Razón Social:	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	---	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	622090066	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ S. A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	TESORERIA	Número:		CTO 06-3-10082-20	Documento Soporte	Fecha:	2021-03-19

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES		
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO
000 FONDEL GESTION GENERAL 7 CONTRATOS Y SERVICIOS - ESTACIONES DE POLICIA CON TODAS LAS DOTACIONES Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF	30.875.634,13	0,00	30.875.634,13				Pesos	0,00
											0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR REINTEGRADO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-14 RETELENTE - CONTRATOS DE OBRA	800197268	6,000 %	1.556.755,00		1.556.755,00
2-01-04-02-01-03 RETELENTE - SERVICIOS OPERATIVOS -	800197268	15,000 %	739.458,00		739.458,00
2-03-80-01 SEGURIDAD COMUNITARIA - SERVICIOS Y DEPENDENCIAS DE	899999001	0,500 %	129.730,00		129.730,00

LÍNEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ESTADO
000 - PONAL GESTION GENERAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2021-03-31	30.875.634,13	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CODIGO: 2BS-FR-0021 FECHA: 05/07/2016 VERSION: 4	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACION TURNO-TRAMITE DE CUENTAS	 POLICIA NACIONAL
TURNO No. 30 Reserva		FECHA DE PAGO:
No. SISCO:		
No CONTRATO:	06-3-10082-20	RECIBIDA : 26-feb-21
VALOR PAGO:	52.597.241,27 Reg# 165920	RADICADA SIIF: 40121
VALOR AMORTIZADO :		
No.FACTURA:	ADE1 No 150	CONTRATISTA: MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS
1. REQUIERE ENDOSO	SI ☐ NO ☒	
ENDOSADA A: _____	CUENTA BANCARIA: _____	
2. REGISTRO PRESUPUESTAL CON SUS ADICIONES O NOVEDADES (ESCANEADO).		☒
3. CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCION (ORIGINAL)		2 FOLIOS ☒
4. FACTURA ORIGINAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 617 Y SIGUIENTES EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO, Y/O CUENTA DE COBRO (ORIGINAL).		1 FOLIO ☒
5. CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE.		1 FOLIO ☒
6. NUMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:		4300163914 ☒
7. APROBACION DE GARANTIA, CONTRATO, ADICION O PRÓRROGA (ESCANEADA).		☒
8. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES (ESCANEADOS).		☒
9. COPIA DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION FIC, CONTRATOS DE OBRA (ORIGINAL).		N/A
10. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESION DE DERECHOS ECONOMICOS (ESCANEADO).		N/A
11. CERTIFICACION BANCARIA DEL ENDOSO Y/O CESION DE DERECHOS, QUE NO SUPERE TRES MESES (ESCANEADO).		N/A
12. ACTO ADMINISTRATIVO ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (COPIA).		N/A
13. CUMPLIMIENTO PARAGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, PAGO APORTES SALUD Y PENSION, REMUNERACION SERVICIOS (ORIGINAL).		NO
OBSERVACIONES : _____ OK CUENTA SIIF		
ASIGNACION TURNO: _____		
SI. LAURA ALEJANDRA CAMPOS ESPITIA FUNCIONARIO CONTRATOS DIRAF		

061 115021.
SAP 5100000094.

IT. Yudelson Palón Moreno
DIRAF - ARFIN - GUCCO
26/02/2021 - 20:03 Horas

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

CIUDAD Y FECHA:	BOGOTÁ D.C., 24 DE FEBRERO DE 2021
CONTRATO N°:	PN DIRAF 06-3-10082-20
CONTRATISTA:	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL DISTRITO Y ESTACIÓN DE POLICÍA CAUCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA DE LA REGIÓN DE POLICÍA NO. 6, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE – LOTE 1 INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA FASE II A DE LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL URBANISMO, REDES ELÉCTRICAS E HIDROSANITARIAS EXTERNAS DE LA FASE DOS DEL DISTRITO Y ESTACIÓN DE POLICÍA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE
VALOR DEL CONTRATO:	\$301.839.398,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2021 (SEGÚN PRÓRROGA N°1)
FECHA DE ENTREGA:	24 DE FEBRERO DE 2021
DÍAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	0.00
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	PRO-03 ARQ. NELSON ANTONIO CURTIDOR PÁEZ. SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	\$ 52.597.241,27
RECEPCIÓN DE LOS BIENES:	NO APLICA PARA LA PRESENTE ACTA

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORÍA O CONSULTORÍA

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	24 DE AGOSTO DE 2020
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	ACTA PARCIAL No 5: 17,42557188291940% ACUMULADO: 46,70299472906740%
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO_X__SI__ (siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha)
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO_X__SI__ (Autorizados mediante modificatorio y adicional N° de fecha)

(Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Lo anterior, en cumplimiento de los Términos, Características y Condiciones establecidas en el Contrato Principal en su CLÁUSULA 4 – FORMA DE PAGO – Según evidencia en el Corte de Obra N°5 del 30/01/2021 al 24/02/2021, Así mismo el Interventor cumplió con los términos, características, condiciones del contrato de Interventoría PN DIRAF 06-3-10082-20.

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
ADE1 N°150 ✓	24 DE FEBRERO DE 2021 ✓	\$ 52.597.241,27		\$ 52.597.241,27 ✓
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 52.597.241,27 ✓


ING. CÉSAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO ✓
Representante Legal
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.


PRO-03 ARQ. NELSON ANTONIO CURTIDOR PÁEZ. ✓
Supervisor del Contrato PN DIRAF 06-3-10082-20

**Factura Electrónica De Venta No****ADE1 No. 150**

Documento oficial de Autorización de numeración de Facturación Electrónica N° 18764003692292 Vigencia 12 meses 03/09/2020 hasta 29/08/2021 que habilita el prefijo ADE1 desde la 1 hasta 400.

Responsable de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7110 6.90 X 1000

**MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA****Nit 830013230 5**

CLIENTE	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA		
NIT	800141397 5		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
CRA 59 26 21 CAN		Bogota D.C.	3159427
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO	
24/02/2021		24/03/2021	

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
KEVIN DUARTE MONTESINO	Credito

Item	Cantidad	Descripción	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	1	CONTRATO DIRAF N° 06-3-10082-20 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORIA TECNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA SEGUNDA FASE DEL DISTRITO Y ESTACION DE POLICIA CAUCACIA EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIADE LA REGION DE POLICIA NO. 6, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE" ACTA DE RECIBO PARCIAL DE INTERVENTORIA N° 5.	44.199.362	19%	8.397.879	44.199.362

Total líneas o ítems: 1	SUBTOTAL	44.199.362,41
	DESCUENTO	0,00
	IVA	8.397.878,86
	IMPUESTO AL CONSUMO	0,00
	TOTAL DE LA OPERACIÓN	52.597.241,00
	RETEFUENTE	0,00
	RETEIVA	0,00
	RETEICA	0,00
	TOTAL MENOS RETENCIONES	52.597.241,27

Valor en Letras

CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS M/CTE

OBSERVACIONES:**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 24/02/2021 13:40:08

ESTA FACTURA CAMBIARIA DE COMPRA VENTA SE ASIMILA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ART 774 DEL CODIGO DE COMERCIO.

Kr 15 A N° 121 - 12 Oficina 318 Conmutador (1) 620 33 17 - (1) 620 33 78 Celular 316 833 21 19

Correo Electrónico alison.prieto@medinayrivera.com.co

www.medinayrivera.com.co - contacto@medinayrivera.com.co

Bogotá D.C. Colombia

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES

Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, **CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO** y **PILAR DEL ROCIO PRADA DUARTE** en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL** de la firma **MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, identificada con NIT: **830.013.230-5** por medio de este documento, me permito CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que la sociedad se encuentra a paz y salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y Fondo de Fomento a la Construcción y según ultima disposición CREE dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1º de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, además certifico que la compañía no se encuentra obligada al pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC).

Por lo anterior, de manera expresa por este escrito ACREDITO el pago por parte de la persona jurídica denominada **MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** de los aportes a que está obligada según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de Colombia y el pago de las obligaciones salariales de cada uno de los trabajadores de acuerdo a lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo. De la misma manera se certifica que los trabajadores contratados en la modalidad de Prestación de Servicios y/o Subcontratistas cumplen oportunamente con sus obligaciones parafiscales.

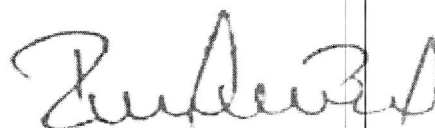
Adicionalmente se certifica que la sociedad **MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** identificada con NIT 830.013.230-5, ha legalizado oportunamente y de manera correcta las afiliaciones a las respectivas administradoras de seguridad social: EPS, ARL, CCF y AFP radicando las novedades de inicio de relación laboral con todos los trabajadores vinculados a la empresa.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y similares constituyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios están exonerados del pago de aportes parafiscales a favor del servicio nacional de aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la ley 1819 de 2016

La presente se expide a los Diez (10) día del mes de marzo de 2021.



CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO
Medina & Rivera Ingenieros Asociados
Sociedad Por Acciones Simplificada
Representante Legal
C.C. 80.029.202 de Bogotá D.C.



PILAR DEL ROCIO PRADA DUARTE
Revisor fiscal
TP: 141758-T
CCA CONTADORES
CONSULTORES ASESORES SAS

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHreyesp	ROLFEN ANDRES REYES PENA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2021-04-06-4:45 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	59455121	Fecha Registro:	2021-03-19	Unidad Subunidad	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	115021	Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2021-03-24	Código de Referencia:		04500036800059455121	Tipo de Moneda:	Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	52.597.241,27	Valor Deducciones:		4.132.641,00	Valor Neto:	Saldo x Pagar:
					48.464.600,27	
						0,00
						0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	52.597.241,27		4.132.641,00	48.464.600,27	

REINTEGROS

RENTAS		
Números	No Recauda:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos: 0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda: 0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830013230	Razón Social:	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	---	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:		Banco:	622090066	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
DOCUMENTO SOPORTE								
TESORERIA				CONTRATO DE COMPRA				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		Número:			Tipo:	CTO. 06-3-10082-20	Fecha:	2021-03-19

01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	REC	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
			SIT	PESOS	MONEDA	PAGADO PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO
000 FONAL GESTION GENERAL / C-10070057-F60-H00Z06Z ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN ZONAS RURALES											
ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CILIADANA A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF	52.597.241,27	0,00		52.597.241,27			Pesos	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		DESCUENTO		VALOR	VALOR REINTEGRADO
		TERCERO	TARIFA		PAGO
	INTELECTUENTE - CONSULTORIAS DE OBRAS		0,00 %		
2-01-04-01-15	PUBLICA - SERVICIOS TERCEROS -	800197268	6,00 %	2.651.962,00	2.651.962,00
2-01-04-02-01-03	PREMIUM COMUNICACION SERVICIOS	800197268	15,00 %	1.259.682,00	1.259.682,00
2-03-80-01	UNIVERSIDADES ESTATALES DE	899999001	0,50 %	220.997,00	220.997,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - PONAL GESTION GENERAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2021-03-31	52,597,241.27	05 NINGUNO	Pagada

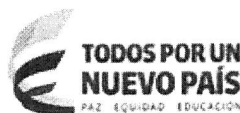
FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

DIRAF ARFIN-GUTEG4

De: DIRAF ARFIN-GUTEG4
Enviado el: jueves, 08 de abril de 2021 11:50 a. m.
Para: paula.pavas@medinayrivera.com.scmail.co;
cesar.camargo@medinayrivera.com.scmail.co;
licitaciones@medinayrivera.com.scmail.co;
nelson.curtidor@correo.policia.gov.co.scmail.co
Asunto: NOTIFICACION PAGO POLICIA NACIONAL Y DESCUENTOS REALIZADOS
Datos adjuntos: TURNO 13 RESERVA.pdf; TURNO 30 RESERVA.pdf



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Señores
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.
Bogotá.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, **artículo 16. Pago a beneficiario final**, por medio del cual establece que las entidades y órganos ejecutores del SIIF Nación (Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) deberán efectuar el pago de las obligaciones a los beneficiarios finales directamente a través de dicho aplicativo con abono a una cuenta bancaria, previamente registrada y validada en el mismo; me permito comunicar que esta Tesorería efectuó el pago de las obligaciones contraídas con su empresa, tal y como se puede evidenciar en la orden de pago anexa al presente correo.

Es de anotar, que la orden de pago fue exportada directamente del aplicativo y discrimina los descuentos por impuestos que fueron afectados en la obligación (concepto y valor), en cumplimiento al Decreto 019 de 2012 "**ARTÍCULO 28. COMPROBANTES DE DESCUENTOS Y RETENCIONES:** Las entidades públicas y las privadas que cumplan funciones administrativas o presten servicios públicos que paguen o abonen en cuenta a favor de cualquier persona una obligación a su cargo deberán certificar los descuentos o las retenciones que le hayan sido practicados al beneficiario con indicación precisa de la norma legal con que se haya procedido. Para tal efecto, podrán enviar la certificación a la dirección electrónica que haya registrado el beneficiario e implementar en su página Web, un mecanismo para que exclusivamente los beneficiarios puedan consultar y descargar los comprobantes de pago con la discriminación de los descuentos y retenciones que le fueron practicados."

Cualquier inquietud relacionada con el detalle de la orden de pago, podrá ser consultada con los números telefónicos 5159823 ó 5159464 de la Tesorería General Policía Nacional, únicamente los días 15 de cada mes ó en su defecto el día hábil siguiente.

Atentamente,



Capitán
FABIAN STELIN AGUILERA DIAZ
Tesorero General Policía Nacional
Teléfono 5159000 Ext. 9552
dinastelinaguilera@policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
Dirección Administrativa y Financiera

El contenido de este documento es propiedad de la Policía Nacional de Colombia. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de la Policía Nacional de Colombia puede ser sancionado. Toda información contenida en este documento es confidencial y no debe ser divulgada a terceros. Toda información contenida en este documento es confidencial y no debe ser divulgada a terceros.

Elaboró: TES17 MICHAEL PARDO
Fecha: 08/04/2021
Revisó: TEA19 ROLFEN REYES